



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS JURÍDICOS

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
POR CONTRATACIÓN DIRECTA**

PSI-SJM-FR-038

Estado Vigente

Versión 1

Manizales, enero de 2022

Señor[a]

Gina Paola Blanco Urrea

blanco.ginna@gmail.com

Referencia: Invitación a presentar propuesta.

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, está interesada en contratar los servicios de una persona natural Abogada titulada, motivo por el cual, me permito invitarlo a presentar una propuesta para el proceso de contratación, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO EN LA RESOLUCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA-UNIDAD DE RECURSOS TRIBUTARIOS"**.

El objeto a contratar comprende los siguientes alcances:

Apoyar en los procesos de cobro coactivo de la Unidad de Recursos Tributarios-Secretaría de Hacienda.

El contrato tendrá las siguientes obligaciones:

a. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Dar respuesta a derechos de petición, acciones de tutela de competencia de la Unidad de Recursos Tributarios.
2. Dar respuesta a las solicitudes de prescripción de las acciones de cobro coactivo.
3. Resolución de Recursos y excepciones resultantes de los procesos de Cobro Coactivo.
4. Efectuar la investigación de bienes.
5. Apoyo en la asistencia a diligencias de secuestro.
6. Actuar en representación del Municipio mediante poder debidamente otorgado por el Secretario (a) Jurídico o quien haga sus veces, para actuar dentro de los procesos de reorganización empresarial, negociación de deuda de persona natural no comerciante, o en los de liquidación judicial o administrativa, y demás procesos concursales, con el fin de hacer efectivas las acreencias que se le adeudan al Municipio.

b. OBLIGACIONES GENERALES.

1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR 038

Estado Vigente

Versión 1

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA

2. Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago.
3. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art. 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica del examen médico pre- ocupacional y allegar el respectivo certificado.
4. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo documental.
5. Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594/00 y a las tablas de retención documental.
6. Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público -SIGEP.
7. Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el Municipio de Manizales.
8. Asistir y certificarse en la capacitación sobre inducción al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, que programe la dirección de Talento Humano en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
9. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.
10. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
13. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

a. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Cancelar a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato.
2. Designar al supervisor del contrato a suscribir.
3. Certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones contractuales a través del supervisor designado.



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR 038

Estado Vigente

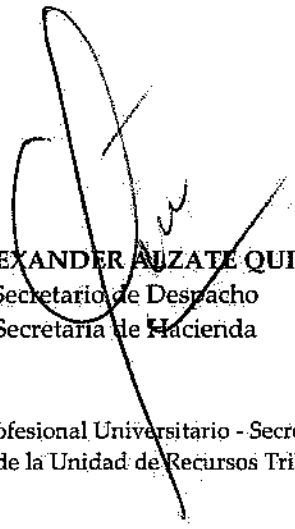
Versión 1

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
POR CONTRATACIÓN DIRECTA

4. Vigilar que EL CONTRATISTA efectúe el pago de los impuestos y estampillas que genere el presente contrato en los términos y cuantía que señale la ley, para que pueda predicarse el perfeccionamiento y la ejecución del mismo contrato.

Con la propuesta favor anexar los siguientes documentos: Acta de Grado de pregrado, Acta de posgrado, hoja de vida del SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público), cédula de ciudadanía, RUT (Registro Único Tributario) certificaciones de experiencia profesional, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, Tarjeta Profesional.

Cordialmente,


JOHN ALEXANDER AUZATE QUICENO

Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Proyectó: Paula Tatiana Duque Zapata - Profesional Universitario - Secretaría de Hacienda

Revisó: Santiago Arango Hernández - Jefe de la Unidad de Recursos Tributarios - Secretaria de Hacienda.

COPIA ORIGINAL ALCALDIA DE MANIZALES

